

262 00

**Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza**PLANEACIÓN  
Y FINANZAS**\$ 47,500,000.00****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Convenir y concertar con el ejecutivo federal programas para el desarrollo social y humano que den respuesta integral a la problemática de la población en condiciones de pobreza, mediante proyectos que permitan establecer mejores condiciones de vida en los sectores más vulnerables.

**Visión**

Propiciar el desarrollo de la población, sobre todo en las zonas y grupos con mayores condiciones de pobreza, basados en los principios de eficiencia, equidad y honestidad para que la población acceda a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Coordinar esfuerzos y recursos con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo que eleven el nivel de bienestar y condiciones de vida de la sociedad.	4304 C06
02	Promover la formación del patrimonio productivo o de capital de trabajo de la población en condiciones de pobreza impulsando la producción sostenible y la diversificación de actividades productivas y de autoempleo.	4306 N01

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Calidad	Índice de Recursos liberados para proyectos diversos.	100.00%
02	Cobertura	Índice de Municipios Atendidos.	100.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	3	04	Desarrollo social y humano
		06	Pobreza y marginación
			Crear políticas sociales que permitan atender los rezagos y necesidades particulares de grupos de población excluida.
			Lograr más apoyo por parte de la federación, para responder al problema de pobreza y marginación en el estado.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
3	Pobreza y marginación	
11	Se impulsarán programas dirigidos a las mujeres indígenas y campesinas.	4304
		4306

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	50.00	\$23,750,000.00
PI Nueva relación con los pueblos indios	0.00	\$0.00
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP Cultura de paz	0.00	\$0.00
PS Participación social	50.00	\$23,750,000.00

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
C	06	Programa Agropecuario Promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado.	4304
N	01	Programa Social, Humano y Vivienda Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.	4306

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
K		Desarrollo regional y urbano	\$47,500,000.00	
	F	Desarrollo Regional		\$47,500,000.00
			\$47,500,000.00	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Ejecutivo**  
**262 00 Desarrollo Social y Productivo en**  
**Regiones de Pobreza**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Coordinar esfuerzos y recursos con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo que eleven el nivel de bienestar y condiciones de vida de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.</li> <li>➤ Fortalecer la cohesión y el capital social.</li> <li>➤ Ampliar la capacidad de respuesta institucional para fomentar la confianza en las instituciones.</li> </ul>
2. Promover la formación del patrimonio productivo o de capital de trabajo de la población en condiciones de pobreza, impulsando la producción sostenible y la diversificación de actividades productivas y de autoempleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar programas que brinden atención a la situación de pobreza extrema.</li> <li>➤ Desarrollar procesos de concertación social para implementar políticas de desarrollo social, que fortalezcan a los más desprotegidos.</li> </ul>

<b>Beneficiarios</b>												
<b>Género</b>			<b>Zona</b>		<b>Población</b>			<b>Marginal</b>				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		1,016,933	0	1,016,933	296,398	720,535	0	1,016,933	0	0	0	0
26	H	513,546	0	513,546	150,933	362,613	0	513,546	0	0	0	0
Persona	M	503,387	0	503,387	145,465	357,922	0	503,387	0	0	0	0

### Políticas Transversales del Plan

**Equidad de Género.** Impulsar proyectos viables y sostenibles, proponiendo con mayor énfasis las iniciativas de las mujeres en condiciones de pobreza.

**Participación Social.** Fomentar la cohesión y reconstrucción de las relaciones sociales para generar procesos integrales de pacificación y el desarrollo social y humano de la población.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	-	47,500,000.00	47,500,000.00	100.00
Institucionales (PI)	-	-	-	-
Inversión (PK)	-	47,500,000.00	47,500,000.00	100.00

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**  
**F DESARROLLO REGIONAL**

Concertar y convenir la aportación de programas para el desarrollo social y productivo, operar proyectos con mezcla de recursos federales y/o estatales y en su caso aportaciones municipales y de la población, así como aportar recursos estatales provenientes de la previsión presupuestal de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, para la ejecución de programas convenidos con la Federación.

Con el Acuerdo de Coordinación se dará sustento al compromiso asumido por la Federación y el Estado en el sentido de definir e instrumentar las estrategias y mecanismos que permitan la actuación coordinada e integrada para incidir en el campo del desarrollo social y productivo en regiones de pobreza.

Se considera la previsión presupuestal para la aportación del Estado en el Acuerdo de Coordinación 2006, y conforme avance el ejercicio las instancias ejecutoras presentan sus proyectos por localidades y municipios para su validación y aprobación correspondiente, liberándoseles recursos a través de traspasos electrónicos vía Internet a sus cuentas bancarias para su financiamiento mediante traspasos de la función y subfunción arriba citada a las que se les asigne de acuerdo al tipo de proyecto propuesto.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Aportación estatal en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución de los Recursos del Ramo 20.	PK
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Coordinar esfuerzos y recursos con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo que eleven el nivel de bienestar y condiciones de vida de la sociedad.	4304-C06-01

**Paquete Hacendario 2006**

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Índice de municipios atendidos	100.00
1	Gestión Alineación de recursos	Índice de recursos liberados de aportación estatal	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**

**F DESARROLLO REGIONAL**

En el periodo de 2001 a 2004 se realizaron las siguientes actividades:

En el ejercicio 2001 se ejerció una aportación federal por un monto de 316.6 millones de pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 35 millones de pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se ejerció una inversión total de 351.6 millones de pesos en los programas de: Coinversión Social, Crédito a la Palabra, Fortalecimiento Institucional para la Gestión Social Municipal, Empleo Temporal, Fondos Compensatorios, Maestros Jubilados, Servicio Social Comunitario y Comunidades Indígenas.

En el ejercicio 2002 se ejerció una aportación federal por un monto de 581.3 millones de pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 36.7 millones de pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se ejerció una inversión total de 618 millones de pesos en los programas de: Oportunidades Productivas, Regionales en Zonas de Alta Marginación, Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas, Empleo Temporal, Estatales por Demanda, Jóvenes por México, Fondos Regionales Indígenas y Desarrollo Institucional Municipal.

En el ejercicio 2003 se firmó el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003 entre los ejecutivos Federal y del Estado, lo que significa una aportación federal por un monto de 496.5 Millones de Pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 47.5 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se autorizó una inversión total de 544.0 Millones de Pesos.

Se operaron siete programas convenidos para el desarrollo social como son:

- Pueblos y Comunidades Indígenas
- Hábitat
- Empleo Temporal
- Opciones Productivas
- Jóvenes por México
- Desarrollo Local (Microrregiones)
- Coinversión Social

Se validaron 9,000 proyectos o acciones propuestas por diversas instancias ejecutoras financiados con recursos de este Convenio.

En el ejercicio 2004 se firmó el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", que suscriben por una parte el Ejecutivo Federal y el Estado de Chiapas lo que significa una aportación federal por un monto de 160.7 Millones de Pesos que conjuntamente con la aportación estatal de 45.0 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se autorizó una inversión total de 205.7 Millones de Pesos.

Se operaron cinco programas convenidos para el desarrollo social como son:

- Opciones Productivas
- Iniciativa Ciudadana 3 x 1
- Empleo Temporal
- Desarrollo Local (Microrregiones)
- Coinversión Social

Validación de 7,300 proyectos o acciones propuestas por diversas instancias ejecutoras financiados con recursos del 2004.

---

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

#### **K    DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**

#### **F    DESARROLLO REGIONAL**

Se firmó el Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", que suscriben por una parte el Ejecutivo Federal y el Estado de Chiapas lo que significa una aportación federal por un monto de 165.9 Millones de Pesos que conjuntamente con la aportación estatal de 45.0 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se autorizó una inversión total de 210.9 Millones de Pesos, que serán operados a través de los siguientes programas convenidos para el desarrollo social.

- 3 x 1 para Migrantes
- Desarrollo Local (Microrregiones)
- Opciones Productivas
- Empleo Temporal
- Incentivos Estatales
- Coinversión Social

La previsión presupuestal para la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, corresponde a la aportación del Gobierno del Estado para dar cumplimiento la obligación contraída en el Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" que se suscribe, en el primer trimestre del ejercicio, con el Gobierno Federal, con el objeto de coordinar acciones y programas para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar,

---

### **Paquete Hacendario 2006**

comunitario y productivo, con equidad, seguridad, oportunidad, reconocimiento, respeto y el impulso de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas y de los pueblos, además de vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la de Planeación Estatal de Desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen sean congruentes con las propias del Plan Nacional del Desarrollo.

---